

www.cmis-int.org

PABLO VI



ESTAR EN EL MUNDO
TRANSFORMÁNDOLO DESDE DENTRO

Discurso a los Responsables Generales
y miembros de los Institutos Seculares en el
XXV aniversario de la Provida Mater Ecclesia

Roma, 2 de febrero de 1972



cmis
CONFERENCE MONDIALE
DES INSTITUTS SECLERS

ESTAR EN EL MUNDO TRANSFORMÁNDOLO DESDE DENTRO

Pablo VI

Discurso a los Responsables Generales y miembros de los Institutos Seculares en el XXV aniversario de la Provida Mater Ecclesia

Roma, 2 de febrero de 1972

Queridísimos hijos, miembros de los Institutos Seculares:

1. En este día dedicado a la conmemoración litúrgica de la Presentación de Jesús en el templo, nos encontramos a gusto con vosotros para recordar juntos el XXV aniversario de la promulgación de la Constitución Apostólica "Provida Mater", que tuvo lugar precisamente el 2 de febrero de 1947 (cfr. AAS XXXIX, pp. 114-124). Este documento constituyó un acontecimiento importantísimo para la vida de la Iglesia de hoy, porque nuestro predecesor Pío XII, de venerada memoria, acogía con él, sancionaba y aprobaba los Institutos Seculares, precisando su fisonomía espiritual y jurídica. Fecha grata para vosotros, fecha significativa en la cual, a imitación de Cristo que viniendo al mundo se ofreció al Padre para hacer su voluntad (cfr. Salmo 39,9; Hb 10,9), también vosotros fuisteis presentados a Dios para brillar delante de toda la Iglesia y para consagrar vuestras vidas a la gloria del Padre y a la elevación del mundo.

2. También nosotros estamos muy contentos por este encuentro, pues recordamos perfectamente las circunstancias en que maduró el histórico documento, verdadera carta magna de los Institutos

Seculares, los cuales, preparados ya poco a poco con antelación por el Espíritu que suscita los secretos impulsos en las almas, vieron en él su acogida oficial por parte de la suprema autoridad por obra especialmente del venerado Cardenal Larraona-, su partida de nacimiento, y el principio de un nuevo y decidido camino hacia el futuro.

3. Veinticinco años son un período de tiempo relativamente breve: pero han sido, en cambio, años de particular intensidad, comparables a los de la juventud. Se ha verificado una floración magnífica, como lo confirma vuestra presencia aquí, hoy, y la reunión de los responsables generales de todos los Institutos Seculares proclamada para el próximo septiembre en Roma. Deseamos, por tanto, dirigiros nuestra palabra de aliento, de confianza, de exhortación a fin de que el aniversario que celebramos hoy sea de veras fecundo en resultados para vosotros y para el entero pueblo de Dios.

En la perspectiva del Vaticano II

4. Los Institutos Seculares han de ser encuadrados en la perspectiva en que el Concilio Vaticano II ha presentado la Iglesia, como una realidad viva, visible y espiritual al mismo tiempo (cfr. *Lumen gentium*, 8), que vive y se desarrolla en la historia (cfr. *ibid.* 3, 5, 6, 8), compuesta de muchos miembros y órganos diferentes, pero íntimamente unidos y comunicándose entre sí (cfr. *ibid.* 7), partícipes de la misma fe, de la misma vida, de la misma misión, de la misma responsabilidad de la Iglesia, y, sin embargo, diferenciados por un don, por un carisma particular del Espíritu vivificante (cfr. *ibid.* 7, 12), concedido no sólo en beneficio personal, sino también de toda la comunidad. El aniversario de la "Provida Mater" que quiso expresar y aprobar vuestro particular carisma, os invita, pues, según la indicación del Concilio al "retorno a las fuentes de toda la vida cristiana y a la primitiva inspiración de los Institutos" (*Perfectae caritatis*, 2), a comprobar vuestra fidelidad al carisma originario y propio de cada uno.

5. Si nos preguntamos cuál ha sido el alma de cada Instituto Secular que ha inspirado su nacimiento y su desarrollo, debemos responder: el anhelo profundo de una síntesis; el deseo ardiente de la afirmación simultánea de dos características:

1) la total consagración de la vida según los consejos evangélicos, y

2) la plena responsabilidad de una presencia y de una acción transformadora desde dentro del mundo para plasmarlo, perfeccionarlo y santificarlo. Por un lado, la profesión de los consejos evangélicos forma especial de vida que sirve para alimentar y testimoniar aquella santidad a que todos los fieles están llamados, es signo de la perfecta identificación con la Iglesia, mejor, con su Señor y Maestro y con la finalidad que Él le ha confiado.

Por otro lado, permanecer en el mundo es señal de la responsabilidad cristiana del hombre salvado por Cristo, y, por tanto, empeñado en "iluminar y ordenar todas las realidades temporales..., a fin de que se realicen y prosperen según el espíritu de Cristo, y sean para alabanza del Creador y Redentor" (Lumen gentium,31).

6. En este marco, no puede menos de verse la profunda y providencial coincidencia entre el carisma de los Institutos Seculares y una de las líneas más importantes y más claras del Concilio: la presencia de la Iglesia en el mundo... Efectivamente, la Iglesia ha acentuado vigorosamente los diferentes aspectos de sus relaciones con el mundo: ha recalcado que forma parte del mundo, que está destinada a servirlo, que debe ser su alma y su fermento, porque está llamada a santificarlo, a consagrarlo y a reflejar en él los valores supremos de la justicia, del amor y de la Paz.

7. La Iglesia tiene conciencia del hecho de que Ella existe en el mundo, "que camina junto con toda la humanidad y experimenta junto con el mundo la misma suerte terrena, y viene a ser como el fermento y casi el alma de la sociedad humana" (Gaudium et spes, 40); Ella, por tanto, posee una auténtica dimensión secular, inherente a su naturaleza íntima y a su misión, cuya raíz se hincra en el misterio

del Verbo encarnado, y que se ha realizado de modos distintos en sus miembros sacerdotes y laicos según el carisma propio de cada uno.

8. El magisterio pontificio no se ha cansado de hacer un llamamiento a los cristianos, especialmente en los últimos años, a que asuman eficaz y lealmente las propias responsabilidades ante el mundo.

9. Esto es tanto más necesario hoy, cuando la humanidad se encuentra en una encrucijada de su historia. Está surgiendo un mundo nuevo; los hombres andan a la búsqueda de nuevas formas de pensamiento y de acción que determinarán su vida en los siglos venideros. El mundo cree que se basta a sí mismo, que no necesita ni la gracia divina, ni la Iglesia para construirse y para expandirse; se ha formado un trágico divorcio entre la fe y la vida, entre progreso técnico científico y crecimiento de la fe en Dios vivo. No sin razón se afirma que el problema más grave del desarrollo presente es el de la relación entre orden natural y orden sobrenatural. La Iglesia del Vaticano II ha escuchado esta "vox temporis" y ha respondido con la clara conciencia de su misión ante el mundo y la sociedad; sabe que es "sacramento universal de salvación", sabe que no puede haber plenitud humana sin la gracia, es decir, sin el Verbo de Dios que "es el fin de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones" (Gaudium et spes, 45).

10. En un momento como éste, los Institutos Seculares, en virtud del propio carisma de secularidad consagrada (cfr. *Perfectae caritatis*, 11), aparecen como instrumentos providenciales para encarnar este espíritu y transmitirlo a la Iglesia entera. Si los Institutos Seculares, ya antes del Concilio anticiparon existencialmente, en cierto sentido, este aspecto, con mayor razón deben hoy ser testigos especiales, típicos de la postura y de la misión de la Iglesia en el mundo.

Los consejos evangélicos

11. Para el "aggiornamento" de la Iglesia no bastan hoy directrices claras o abundancia de documentos; hacen falta personalidades y comunidades, responsablemente conscientes de encarnar y

transmitir el espíritu que el Concilio quería. A vosotros se os confía esta estupenda misión: ser modelo de arrojo incansable en las nuevas relaciones que la Iglesia trata de encarnar con el mundo y al servicio del mismo.

12. ¿De qué modo? Con la doble realidad de vuestra configuración. Antes de nada, vuestra vida consagrada; según el espíritu de los consejos evangélicos, es expresión de vuestra indivisa pertenencia a Cristo y a la Iglesia, de la tensión permanente y radical hacia la santidad, y de la conciencia de que, en último análisis, es sólo Cristo quien con su gracia realiza la obra de redención y de transformación del mundo. Es en lo íntimo de vuestros corazones donde el mundo es consagrado a Dios (cfr. *Lumen gentium*, 34). Vuestra vida garantiza, así, que la intensa y directa relación con el mundo no se convierta en mundanidad o naturalismo, sino que sea expresión del amor y de la misión de Cristo. Vuestra consagración es la raíz de la esperanza que os debe sostener siempre; sin que los frutos exteriores escaseen o falten del todo. Vuestra vida es fecunda para el mundo, más que por las obras externas, sobre todo por el amor a Cristo que os ha impulsado al don total de vosotros mismos: don del que da testimonio en las circunstancias ordinarias de la vida.

13. Con esta luz, los consejos evangélicos aun siendo comunes a otras formas de vida consagrada adquieren un significado nuevo, de especial actualidad en el tiempo presente: la castidad se convierte en ejercicio y en ejemplo vivo de dominio de sí mismo y de la vida en el espíritu, orientada a las realidades celestiales, en un mundo que se repliega sobre sí mismo y deja a rienda suelta los propios instintos; la pobreza se hace modelo de la relación que se debe tener con los bienes creados y con su recto uso, mediante una actitud que es válida tanto en los países desarrollados donde el ansia de poseer amenaza seriamente los valores evangélicos, como en los países menos dotados en que vuestra pobreza es signo de solidaridad y de presencia con los hermanos que sufren; la obediencia se convierte en testimonio de la humilde aceptación de la mediación de la Iglesia y, más en general, de la sabiduría de Dios que gobierna el mundo a través de las causas segundas; y en este

momento de crisis de autoridad, vuestra obediencia se transforma en testimonio de lo que es el orden cristiano del universo.

La "secularidad"

14. En segundo lugar, vuestra secularidad os impulsa a acentuar de modo especial a diferencia de los religiosos la relación con el mundo. No sólo representa una condición sociológica, un hecho externo, sino también una actitud: estar en el mundo, saberse responsables para servirlo, para configurarlo según el designio divino en un orden más justo y más humano con el fin de santificarlo desde dentro. La primera actitud que ha de adoptarse frente al mundo es la de respeto a su legítima autonomía, a sus valores y a sus leyes (cfr. *Gaudium et spes*, 36) . Tal autonomía, como sabemos, no significa independencia absoluta de Dios, creador y fin último del universo. Tomar en serio el orden natural, trabajando por su perfeccionamiento y por su santificación, a fin de que sus exigencias se integren en la espiritualidad, en la pedagogía, en la ascética, en la estructura, en las formas externas y en las actividades de vuestros institutos, es una de las dimensiones importantes de esta especial característica de vuestra secularidad.

15. De este modo, será posible, como lo requiere el *Primo Feliciter*, que "vuestro carácter propio y peculiar, el secular, se refleje en todas las cosas "(II).

16. Siendo variadísimas las necesidades del mundo y las posibilidades de acción en el mundo y con los instrumentos del mundo es natural que surjan diversas formas de actuación de este ideal, individuales y asociadas, ocultas y públicas, de acuerdo con las indicaciones del Concilio (cfr. *Apostolicam actuositatem*, nn. 15-22). Todas estas formas son igualmente posibles para los Institutos Seculares y para sus miembros. La pluralidad de vuestras formas de vida (cfr. *Voto sobre el pluralismo*, Congreso mundial de los Institutos Seculares, Roma 1970) os permite constituir diversos tipos de comunidad, y de dar vida a vuestro ideal en diferentes ambientes con distintos medios, incluso allí donde se puede dar testimonio de la Iglesia únicamente de forma individual, ocultamente y en silencio.

Los sacerdotes y los Institutos Seculares

17. Una palabra ahora para los sacerdotes que se asocian en Institutos Seculares. El hecho está expresamente previsto por la doctrina de la Iglesia, a partir del Motu proprio *Primo feliciter* y del decreto conciliar *Perfectae caritatis*. De por sí, en cuanto tal, el sacerdote tiene también él, lo mismo que el laico cristiano, una relación esencial con el mundo, que debe realizar ejemplarmente en la propia vida para responder a la propia vocación, en virtud de la cual es enviado al mundo como Cristo lo fue por el Padre (cfr. Jn 20, 21). Pero, en cuanto sacerdote, asume una responsabilidad específicamente sacerdotal en orden a la justa conformación del orden temporal. A diferencia del laico salvo en casos excepcionales como ha previsto un voto del reciente Sínodo Episcopal el sacerdote no ejerce esta responsabilidad con una acción directa e inmediata en el orden temporal, sino con su acción ministerial y mediante su papel de educador en la fe (cfr. *Presbyterorum Ordinis*, 6) y es el medio más elevado para contribuir de continuo a la perfección del mundo conforme al orden y al significado de la creación.

18. El sacerdote que se asocia a un Instituto Secular, precisamente en cuanto secular, permanece ligado en íntima unión de obediencia y de colaboración con el obispo; y, junto con los miembros del presbiterio, ayuda a los hermanos en la gran misión de ser "cooperadores de la verdad", cuidando los "particulares vínculos de caridad apostólica, de ministerio y fraternidad" (*Presbyterorum Ordinis*, 8) que deben distinguir a tal organismo diocesano.

19. Por razón de su pertenencia a un Instituto Secular, el sacerdote halla, además, una ayuda para cultivar los consejos evangélicos. Sabemos muy bien que esta pertenencia de sacerdotes a Institutos Seculares es un problema sentido, hondo, que debe resolverse con pleno respeto al "sensus Ecclesiae". Sabemos que, por lo que hace a este problema, vosotros estáis a la búsqueda de soluciones adecuadas; y estimulamos tal esfuerzo que ha de considerarse válido en un sector sumamente delicado.

20. Efectivamente, existe un problema que se plantea en términos de tres exigencias, todas ellas importantísimas: está la exigencia representada por la "secularidad" del sacerdote miembro de un Instituto Secular; la exigencia, por otro lado, de que tal sacerdote mantenga un íntimo contacto con el propio instituto del cual espera un alimento espiritual, un recobro de las fuerzas y un sostén para la propia vida interior; por último, la exigencia de mantenerse en estrecha dependencia del obispo diocesano,

21. Sabemos, como ya hemos dicho, que estáis realizando estudios a este respecto con el fin de conciliar esas exigencias aparentemente en contraste. Investigad libremente en esa línea poniendo al servicio de tal profundización los talentos de vuestra preparación, de vuestra sensibilidad, de vuestra experiencia. Nos permitimos, tan sólo, llamar vuestra atención sobre los siguientes puntos que nos parecen dignos de especial consideración:

22. a) Cualquier solución que se adopte, no debe mellar en lo más mínimo la autoridad del obispo, quien por derecho divino es el único y directo responsable de la grey, de la porción de la Iglesia de Dios (cfr. Hch 20, 28).

23. b) En vuestro estudio del tema, tened presente, además, una realidad: que el hombre es una unidad personal, psicológica, activa. Sólo conceptualmente se distinguen en él la dimensión espiritual y la pastoral.

24. Con esto no queremos y nos permitimos subrayarlo condicionar, ni mucho menos poner fin al estudio que estáis efectuando, indicándoos una solución. Hemos querido sólo invitaros a que tengáis especialmente presentes dos puntos que se nos antojan de capital importancia en vuestro estudio.

Ser fermento y alma del mundo

25. Bien. Hemos llegado al término de nuestras consideraciones; iaunque todavía quedaba mucho que decir! Permanecen abiertos muchos interrogantes. Mas, con profundo gozo os expresamos

nuestro deseo y nuestra esperanza: que vuestros institutos sean cada vez más modelo y ejemplo del espíritu del Concilio que ha pretendido infundir en la Iglesia: a fin de que sea superada la amenaza devastadora del secularismo que exalta únicamente los valores humanos desgajándolos de Aquel que es su origen y de quien reciben su significado y finalidad definitiva, y a fin de que la Iglesia sea de veras el fermento y el alma del mundo.

26. La Iglesia necesita vuestro testimonio. La humanidad aguarda que la Iglesia encarne cada vez más esta nueva actitud de cara al mundo que en vosotros, gracias a vuestra secularidad consagrada, debe brillar de modo singularísimo.

27. A ello os alienta nuestra bendición apostólica que de corazón impartimos a vosotros, aquí presentes y a todos los miembros de los queridos y beneméritos Institutos Seculares.